

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 1 de 13
		TRD: 100.18.7
		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	FECHA: 02/01/2024

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Consecuente con los lineamientos presentados en la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en su versión G-EES-02”, este tipo de análisis *Constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública*, y de otro lado permiten *Diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo*.

De conformidad con lo anterior y en aplicación de los mecanismos establecidos en la mencionada guía, el Municipio de El Dovio Valle como entidad territorial, presenta para el proceso de contratación que se planea adelantar, el siguiente estudio del sector económico de conformidad con los siguientes criterios:

Proceso: MED-MC 071 DE 2026

Objeto del Contrato:	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE DEL CAUCA.
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
Presupuesto Oficial:	\$48.948.252
Plazo de Ejecución:	dos (2) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026
Modalidad de Contratación:	Contratación Mínima Cuantía: Procedimiento para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

ASPECTOS GENERALES

Introducción

El estudio del sector se basa en el análisis de tres (3) aspectos: Análisis del Mercado, Análisis de Demanda y Análisis de la Oferta.

El presupuesto oficial del proceso MED-MC 071 DE 2026 asciende a \$48.948.252, conforme al Formulario 1 – Presupuesto Oficial de los escenarios deportivos; la contratación está respaldada por el CDP CD-000607 del 8 de octubre de 2026, por \$48.948.252, rubro 2.3.2.02.02.005 «Construcción y servicios de la construcción», fuentes 81 SGP Propósito General Deporte y Recreación, 83 SGP Propósito General Libre Inversión y 84 SGP Propósito General Libre Destinación.

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 2 de 13
		TRD: 100.18.7
		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	FECHA: 02/01/2024

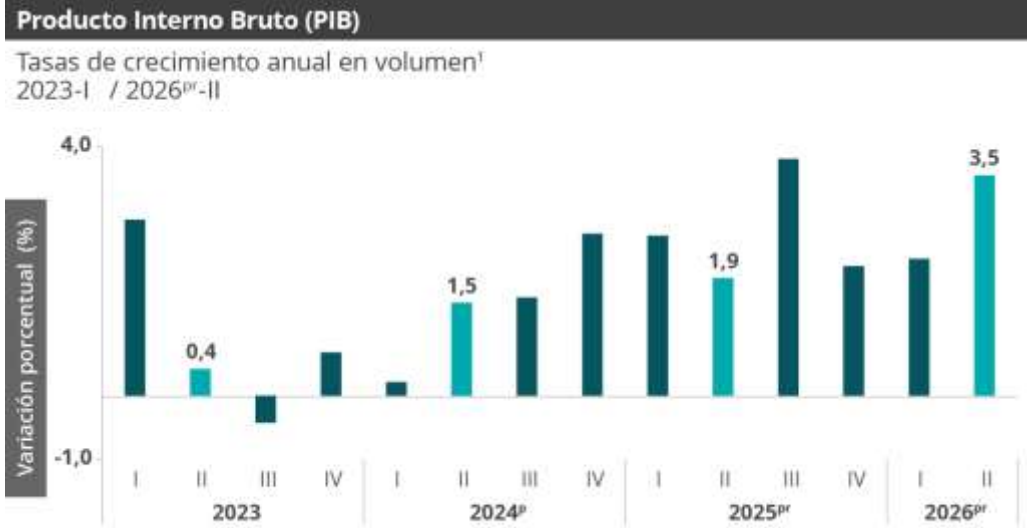
1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Perspectiva Económica

El análisis económico se concentra en las variables que inciden en el precio de este contrato: el comportamiento de la construcción, en particular del segmento de edificaciones al que pertenecen los escenarios deportivos cubiertos y descubiertos; la variación de los costos de sus insumos —perfiles y láminas metálicas, pinturas y esmaltes, luminarias, concreto y mano de obra—, y la inflación, que sirve para expresar en pesos de 2026 los valores de los contratos de vigencias anteriores que se usan como referentes.

Producto Interno Bruto y sector de la construcción

Según el boletín técnico del Producto Interno Bruto del segundo trimestre de 2026, publicado por el DANE el 18 de agosto de 2026, el PIB creció 3,5 % en su serie original frente al mismo trimestre de 2025, y el valor agregado de la construcción creció 2,2 %. Ese resultado agregado combina comportamientos opuestos en sus subramas, pues la construcción de carreteras, vías férreas, obras de servicio público y otras obras civiles creció 17,1 %, mientras que la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales cayó 3,2 % y las actividades especializadas para la construcción, en las que se ubican los trabajos de acabados como la pintura, decrecieron 2,2 % (en lo corrido del año, -5,6 % y -3,9 %, respectivamente). La menor actividad en edificaciones y en trabajos especializados indica que la demanda por los servicios que requiere esta obra no está presionada, circunstancia que favorece la concurrencia de oferentes en un proceso de este tamaño.



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto (PIB) – II trimestre de 2026pr, tasas de crecimiento anual en volumen 2023-I / 2026pr-II.
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>. Consultado el 19 de octubre de 2026.

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

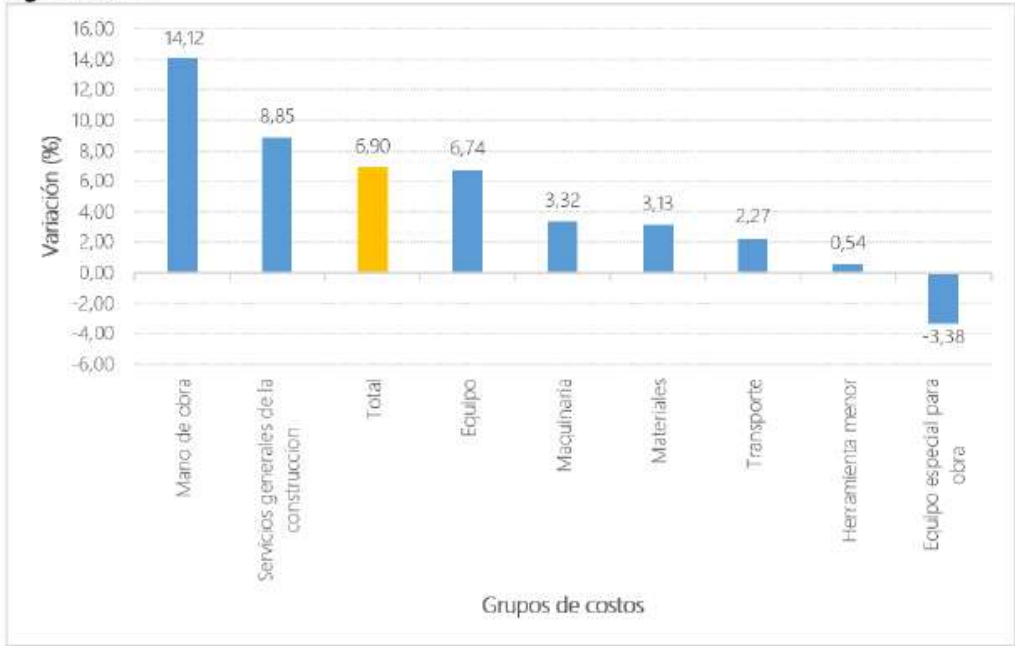
El ICOCED de agosto de 2026, publicado por el DANE el 30 de septiembre de 2026 (último disponible a la fecha de consulta), registró una variación anual de 6,90 %, una variación año corrido de 7,08 % y una variación mensual de 0,06 %. La presión sobre los costos proviene de la mano de obra, que varió 14,12 % anual (oficial 14,01 % y ayudante 20,70 %), mientras que el grupo de materiales varió 3,13 % y el insumo «Pintura», presente en los esmaltes, vinilos y demarcaciones de esta obra, 3,28 %; el insumo «Servicios de acabados» varió 5,81 %. Por destino, las edificaciones de educación variaron 6,47 %

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 3 de 13
		TRD: 100.18.7
		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	FECHA: 02/01/2024

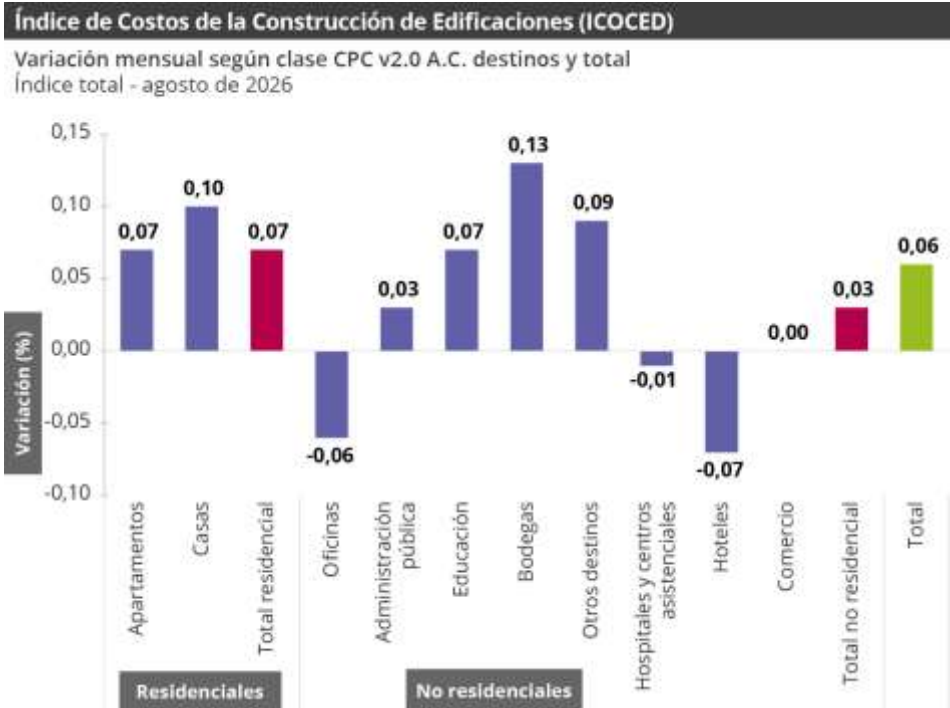
anual, y en el dominio geográfico de Cali área urbana, el más cercano a El Dovio, la variación fue de 6,06 %.

Para esta obra esos datos tienen una lectura directa. Según los análisis de precios unitarios del Formulario 1, los materiales representan \$20.795.300 de los \$34.470.600 del costo directo (60,3 %) y la mano de obra \$10.857.710 (31,5 %); el primero de esos componentes ha subido por debajo de la inflación y el segundo muy por encima de ella. El jornal previsto en los análisis es de \$90.000 para el oficial y \$65.000 para el ayudante, con un factor prestacional del 60 %, superior al salario mínimo diario de 2026 (\$58.364), de modo que el presupuesto ya incorpora el alza de la mano de obra y no requiere ajuste para reflejar las condiciones de costo vigentes.

Gráfico 10. ICOCED. Variación total anual según grupos de costo.
Índice Total
Agosto 2026



Fuente: DANE, Boletín técnico ICOCED agosto de 2026, Gráfico 10 «Variación total anual según grupos de costo». <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-ago2026.pdf>. Consultado el 19 de octubre de 2026.



Fuente: DANE, ICOCED agosto de 2026, variación mensual según destinos y total.
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/graf-ICOCED-ago2026.png>. Consultado el 19 de octubre de 2026.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

La variación anual del IPC total nacional fue de 9,28 % en 2023, 5,20 % en 2024 y 5,10 % en 2025, y en septiembre de 2026 se ubicó en 6,29 % anual, con una variación año corrido de 5,74 % (DANE, boletín técnico IPC septiembre de 2026, del 7 de octubre de 2026, y anexo de variaciones: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/anex-IPC-Variacion-sep2026.xls>). Con esas variaciones se actualizan a pesos de 2026 los valores de los referentes de vigencias anteriores, dividiendo el índice de septiembre de 2026 (161,00) entre el índice de diciembre del año de firma (serie de empalme, base diciembre de 2018 = 100: 2019 = 103,80; 2022 = 126,03; 2023 = 137,72; 2024 = 144,88; 2025 = 152,27). Los factores resultantes son 1,27747 para 2022, 1,16904 para 2023, 1,11126 para 2024 y 1,05733 para 2025 (DANE, anexo de índices IPC septiembre de 2026: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/anex-IPC-Indices-sep2026.xlsx>).

1.2. PERSPECTIVA LEGAL

Dado que esta modalidad de selección está diseñada para obras, bienes y servicios de cuantías pequeñas frente al presupuesto de cada Entidad Estatal, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 han previsto unas características especiales para este procedimiento.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 5 de 13
		TRD: 100.18.7
		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	FECHA: 02/01/2024

Lo anterior, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, se atienden los lineamientos en materia de contratación estatal, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

Normatividad aplicable al Municipio: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015. Código de Comercio y Código Civil.

Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: Código de Comercio, Código Civil, Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).

Normatividad aplicable al contrato: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Código de Comercio y Código Civil.

1.3. PERSPECTIVA DE ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8° del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, procede a establecer si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5° del ítem 1.2.3 del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa:

"Los contratos hasta por US\$ 125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a (...) De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo."

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. PERSPECTIVA TECNICA

En el Capítulo II – Especificaciones técnicas y en el Formulario 1 – Presupuesto Oficial se describen veintinueve ítems en seis escenarios deportivos urbanos: la cubierta de 60 m² del polideportivo en estructura metálica y láminas trapezoidales, la reparación y pintura de puertas, graderías, marcos, rejas y barandas del coliseo, la reposición de cerraduras, plafones y bombillos, la instalación de once reflectores LED, la demarcación de seis canchas, la instalación de mallas de microfútbol y tableros, dieciséis bancas en concreto y el arreglo de la tubería de la vivienda del coliseo, con un plazo de ejecución previsto de dos (2) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Desde la perspectiva técnica, la obra es de complejidad baja a media y de tecnología conocida. La mayor parte de los ítems corresponde a acabados (pintura, esmaltes y

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia

Teléfono: 3218245257

Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co

Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 6 de 13
		TRD: 100.18.7
		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	FECHA: 02/01/2024

demarcación), carpintería metálica menor e instalaciones eléctricas de luminarias, actividades que ejecutan maestros de obra y pequeñas empresas de construcción de la región; el componente de mayor exigencia es la cubierta del polideportivo, que requiere soldadura, anclajes en concreto y trabajo seguro en alturas, y la instalación de reflectores, sujeta al RETIE. El Capítulo II fija como equipo mínimo el rotomartillo, el trompo y el equipo de soldadura y pulidora, y exige un residente de obra ingeniero civil con dedicación del 30 %. El plazo de dos meses resulta suficiente para la ejecución, porque los frentes de trabajo pueden atenderse de manera sucesiva o simultánea y ninguna actividad tiene tiempos de fraguado o de secado superiores a pocos días.

2.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102900 – Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones (clase registrada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, certificación 234 de 2026); productos de cuarto nivel: 72101507 «Servicio de mantenimiento de edificios», 72151302 «Servicio de pintura comercial», 72152601 «Servicio de techado» y 72151501 «Servicios de instalación de iluminación».	

2.3. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO

El barrido de los contratos publicados por el Municipio de El Dovio en el SECOP I y el SECOP II entre 2022 y 2026, realizado sobre los conjuntos de datos abiertos de Colombia Compra Eficiente en datos.gov.co (SECOP II – Contratos Electrónicos, jbjy-vk9h, y SECOP I – Procesos de Compra Pública, f789-7hwg) y consultado el 20 de octubre de 2026, arrojó los siguientes antecedentes de mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos:

VIGENCIA	NÚMERO PROCESO Y PLATAFORMA	MODALIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO
2024	MED-MC 027 DE 2024 – SECOP I (24-13-14071391)	Mínima cuantía	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos del municipio	G & S CONSTRUCTIO NS S.A.S.	\$31.199.160	4 meses
2023	MED-MC 085 DE 2023 – SECOP I (23-13-13880581)	Mínima cuantía	Mantenimiento y mejoramiento del polideportivo Carlos Alberto Vélez	FUNDACION VIDA Y FUTURO	\$32.480.000	15 días
2023	MED-MC 057 DE 2023 – SECOP I (23-13-13744905)	Mínima cuantía	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos rurales y urbanos	FUNDACION VIDA Y FUTURO	\$24.625.459	4 meses
2022	MED-MC 069 DE 2022 – SECOP I (22-13-13407222)	Mínima cuantía	Suministro de mano de obra para el mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos rurales y urbanos	FUNDACION NUTRIENDO CORAZONES	\$27.899.997	17 días
2025	MED-MC 071 DE 2025 – SECOP II (CO1.NTC.9042675)	Mínima cuantía	Arreglos y mejoras en el parque principal y el parque de Las Acacias	G & S CONSTRUCTIO NS S.A.S	\$19.953.747	26-11-2025

El municipio ha contratado el mantenimiento de sus escenarios deportivos en casi todas las vigencias recientes y siempre por mínima cuantía: el MED-MC 057 de 2023 (\$24.625.459, \$28.788.147 en pesos de 2026), el MED-MC 085 de 2023, de

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 7 de 13
		TRD: 100.18.7
		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	FECHA: 02/01/2024

mantenimiento y mejoramiento del polideportivo Carlos Alberto Vélez (\$32.480.000, \$37.970.419 en pesos de 2026), y el MED-MC 027 de 2024 (\$31.199.160, \$34.670.379 en pesos de 2026); en la vigencia 2025 no se registra un contrato con ese objeto en el SECOP II. Ninguno de esos registros discrimina ítems ni cantidades, de modo que sirven como referencia del orden de magnitud y no del precio unitario, y ninguno incluyó una cubierta nueva como la que ahora se proyecta. Estos antecedentes confirman que existe en la región una oferta de contratistas para obras de esta escala; en el SECOP I los procesos de la Alcaldía figuran con el NIT 800255443 y en el SECOP II con el NIT 891901223.

2.4. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Para el análisis de la demanda en otras entidades se consultaron los mismos conjuntos de datos abiertos con búsquedas por texto sobre el objeto (mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, de infraestructura deportiva, de coliseos y de polideportivos, y demarcación de canchas), limitadas a contratos de mínima cuantía firmados entre 2023 y 2026, y, para el SECOP I, a las entidades del Valle del Cauca. Se relacionan los hallazgos pertinentes y se clasifican por comparabilidad con un criterio objetivo tomado del propio objeto de cada contrato.

Los hallazgos se agrupan en tres segmentos. El segmento A reúne los contratos de obra a todo costo cuyo objeto es el mantenimiento o la adecuación de varios escenarios deportivos de un mismo municipio, que son los comparables por objeto. El segmento B agrupa los contratos de mantenimiento o adecuación de un solo escenario (coliseo o polideportivo), útiles para dimensionar el costo de las intervenciones en el coliseo y en la cubierta. El segmento C, que no se usa para el promedio, comprende los contratos de solo suministro de materiales de ferretería o pintura, los de mantenimiento de zonas verdes, piscinas o equipos y los de alcance mixto (sedes educativas, parques y escenarios en un mismo contrato), porque su precio no corresponde a una obra a todo costo como la que se contrata. Los valores se llevan a pesos de 2026 con los factores del IPC indicados en la perspectiva económica.

Segmento A – Mantenimiento o adecuación de varios escenarios deportivos de un municipio, por mínima cuantía

N °	ENTIDAD	PROCESO Y PLATAFORMA	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR	VALOR 2026
1	Municipio de Vijes (Valle del Cauca)	MV-MC-OBRA 004 DE 2024 – SECOP I	JOSE FERNANDO VIVAS ARISTIZABAL	Adecuación de escenarios deportivos de la zona rural	5 días	\$35.901.804	\$39.896.239
2	Municipio de San Pedro (Valle del Cauca)	331-2023 – SECOP I	EDUARDO SILVA	Reparación, adecuaciones y mantenimiento de diferentes escenarios deportivos	10 días	\$25.311.742	\$29.590.439
3	Municipio de Bojacá (Cundinamarca)	341-2024 – SECOP II	CB SALMER SAS	Mantenimiento de escenarios deportivos vigencia 2024	20-12 a 27-12-2024	\$36.400.000	\$40.449.864
4	Municipio de Pinchote (Santander)	CO1.PCCNTR .6951798 – SECOP II	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL CONALCER	Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos	06-11 a 25-11-2024	\$20.798.193	\$23.112.200

	ALCALDÍA MUNICIPAL		PAGINA Página 8 de 13
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA		TRD: 100.18.7
	NIT: 891901223-5		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		FECHA: 02/01/2024

5	Instituto de Deporte y Recreación de San Gil (Santander)	MC-007-2023 – SECOP II	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES SAS	Mantenimiento y adecuaciones de escenarios deportivos	13-12 a 19-12-2023	\$32.366.186	\$37.837.366
6	Municipio de Puerto Triunfo (Antioquia)	365-2023 – SECOP II	RP MACHINES S.A.S.	Mejoramiento y adecuación de algunos escenarios deportivos	06-12 a 31-12-2023	\$39.339.500	\$45.989.449
7	Municipio de Sibaté (Cundinamarca)	COP-004-2023 – SECOP II	WE DO DISEÑO SAS	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva y recreativa	14-03 a 13-05-2023	\$46.446.050	\$54.297.290
8	Municipio de Villamaría (Caldas)	SMC-027-2025 – SECOP II	DM17 ART LIFE S.A.S.	Mantenimiento, mejoramiento y reparación de cancha de fútbol, polideportivo y coliseo cubierto	20-05 a 30-07-2025	\$49.044.800	\$51.856.538
9	Municipio de Aguachica (Cesar)	228-2025 – SECOP II	CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES NBA	Mantenimiento de la infraestructura deportiva del corregimiento Loma de Corredor	09-12 a 30-12-2025	\$40.000.000	\$42.293.200
10	Municipio de Manizales (Caldas)	2404170567 – SECOP II	DANIEL HORACIO LESMES OSORIO	Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos de la zona rural	29-04 a 12-06-2024	\$60.108.504	\$66.796.176

Segmento A: diez contratos, con valores en pesos de 2026 entre \$23.112.200 y \$66.796.176, mediana de \$41.371.532 y promedio de \$43.211.876. El presupuesto del proceso (\$48.948.252) queda dentro de ese rango, 18,3 % por encima de la mediana y por debajo de tres de los diez referentes (Sibaté, Villamaría y Manizales); la diferencia frente a la mediana se explica por la cubierta nueva del polideportivo, cuyo costo con indirectos asciende a \$15.691.000, pues sin ella el resto de la intervención vale \$33.257.252, por debajo de la mediana del segmento. Ninguno de los registros discrimina ítems ni cantidades, de modo que la comparación es de orden de magnitud. Enlaces (consulta del 20 de octubre de 2026): A1: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14096699>; A2: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13881887>; A3: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7153101>; A4: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6895459>; A5: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5289936>; A6: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5248424>; A7: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3985422>; A8: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8020348>; A9: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9230498>; A10: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5928448>.

Segmento B – Mantenimiento o adecuación de un solo escenario deportivo (coliseo o polideportivo)

N°	ENTIDAD	PROCESO Y PLATAFORMA	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR	VALOR 2026
----	---------	----------------------	-------------	--------	-------	-------	------------

	ALCALDÍA MUNICIPAL		PAGINA Página 9 de 13
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA		TRD: 100.18.7
	NIT: 891901223-5		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		FECHA: 02/01/2024

1	Municipio de Roldanillo (Valle del Cauca)	2026114 – SECOP II	INELMED	Mantenimiento y adecuación del coliseo de ferias Augusto Ramírez	11-02 a 13-03-2026	\$30.404.143	\$30.404.143
2	IMPREDE Roldanillo (Valle del Cauca)	IMPREDE-MC-002-2024 – SECOP I	OPERADOR LOGISTICO CIUDAD INTEGRAL S.A.S	Mantenimiento preventivo y correctivo del coliseo cubierto Iván Muñoz	30 días	\$30.015.630	\$33.355.169
3	Municipio de Obando (Valle del Cauca)	MC-016-2024 – SECOP I	RODRIGO ZUÑIGA AVILA	Mantenimiento de la cubierta del coliseo municipal Álvaro Agudelo Sanz	30 días	\$35.079.392	\$38.982.325
4	Instituto Distrital de Deportes de Buenaventura (Valle del Cauca)	IDD-MC-2023-002 – SECOP I	SUSAN STACEY VALENCIA CASTRO	Mantenimiento de las instalaciones del coliseo del centro	1 mes	\$32.456.000	\$37.942.362
5	IMDEREZ Zarzal (Valle del Cauca)	501.17.13-003 – SECOP II	DDM INGENIERIA SAS	Mantenimiento, pintura y demarcación de la cancha exterior múltiple y fachada del coliseo	15-12 a 22-12-2023	\$13.000.000	\$15.197.520
6	Instituto Municipal del Deporte de Armenia (Quindío)	IMDERA-SMIC-020 DE 2023 – SECOP II	GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ	Adecuación y mantenimiento de la cubierta del coliseo del sur	09-10 a 28-10-2023	\$24.544.200	\$28.693.152
7	Municipio de Santa Rosa de Cabal (Risaralda)	582-2023 – SECOP II	LINNEAL S.A.S	Mantenimiento de planta física, reparación de techos y canales del coliseo municipal	01-12-2023 a 30-01-2024	\$19.355.198	\$22.627.001
8	Municipio de Belén (Boyacá)	071 de 2026 – SECOP II	FAA	Adecuación y mantenimiento del coliseo Pedro Pascasio Martínez	06-07 a 12-08-2026	\$48.977.087	\$48.977.087
9	Municipio de Briceño (Boyacá)	MB-INV-019-2024 – SECOP II	CONSTRURI VERA S.A.S.	Mantenimiento y adecuación del polideportivo cubierto	01-08 a 18-08-2024	\$36.396.575	\$40.446.058
10	Municipio de Gachetá (Cundinamarca)	MC-001-2025 – SECOP II	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITA COLOMBIA SAS	Mantenimiento y adecuación del polideportivo La Colombia	13-02 a 30-03-2025	\$45.162.115	\$47.751.259
11	Municipio de Garagoa (Boyacá)	AMG-MC-059-2025 – SECOP II	GEOVANNY ALBERTO VARGAS LOPEZ	Mantenimiento preventivo de la infraestructura del polideportivo Ciudad Jardín	20-11 a 17-12-2025	\$38.343.387	\$40.541.613
12	Municipio de Contratación (Santander)	MC-022-2024 – SECOP II	R3 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S	Adecuación y/o mantenimiento del polideportivo municipal	20-11 a 19-12-2024	\$21.515.557	\$23.909.378
13	Municipio de Flandes (Tolima)	354-2024 – SECOP II	MIGUEL ÁNGEL AMAYA SILVA	Adecuación y mantenimiento del polideportivo del barrio Las Rosas	16-12 a 29-12-2024	\$43.151.992	\$47.953.083
14	Municipio de Soatá (Boyacá)	CO1.PCCNTR .6211940 – SECOP II	CONSTRULOGISTIC S.A.S	Mantenimiento preventivo y correctivo de la cubierta del coliseo Juan Rodríguez Parra	06-05 a 25-05-2024	\$34.983.127	\$38.875.350

Segmento B: catorce contratos de mantenimiento o adecuación de un solo coliseo o polideportivo, con valores en pesos de 2026 entre \$15.197.520 y \$48.977.087 y mediana de \$38.408.856; cinco de ellos son del Valle del Cauca (Roldanillo, dos; Obando, Buenaventura y Zarzal). Los contratos de mantenimiento de cubiertas de coliseos (Obando, Armenia, Santa Rosa de Cabal y Soatá) oscilan entre \$22.627.001 y \$38.982.325 en pesos de 2026, y los de intervención integral de un polideportivo, entre \$23.909.378 y \$47.953.083. El proceso de El Dovio interviene seis escenarios por \$48.948.252, valor que equivale a poco más de un contrato de un solo escenario de la

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 10 de 13
		TRD: 100.18.7
		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	FECHA: 02/01/2024

mediana del segmento, lo que confirma que el presupuesto no está sobredimensionado.

Enlaces (consulta del 20 de octubre de 2026): B1: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9434548>; B2: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14093921>; B3: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14108496>; B4: <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13606671>; B5: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5286993>; B6: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5007691>; B7: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5177246>; B8: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10375464>; B9: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6441011>; B10: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7190348>; B11: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9099795>; B12: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7001035>; B13: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7186553>; B14: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5949428>.

Segmento C (no comparable, solo contraste): MC-026-2024 del Municipio de Obando (adecuaciones y mantenimiento de sedes educativas, escenarios deportivos y edificaciones, \$29.313.022, <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14219875>); C090-2026 del Municipio de Tarso y 20260145CSSI del Municipio de La Unión (suministros de ferretería para escenarios deportivos, \$49.000.000 cada uno); 20231800031667 de la Alcaldía de Popayán (suministro de ferretería para escenarios deportivos, \$30.000.000); MC-006-2024 del Municipio de Ansermanuevo (mantenimiento de zonas verdes de escenarios deportivos, \$23.999.936), y MED-MC 052 DE 2020 del propio municipio (suministro de materiales para escenarios deportivos, \$12.697.463). Se excluyen del promedio porque no son obras a todo costo de mantenimiento de escenarios.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El municipio de El Dovio Valle del Cauca, presenta una alta dinámica comercial con los municipios del Norte y Centro del Valle y el Eje Cafetero.

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 11 de 13
		TRD: 100.18.7
		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	FECHA: 02/01/2024

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el territorio regional y nacional se cuenta con proveedores suficientes, que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para desarrollar el objeto contractual.

La dinámica del mercado que opera en forma general en el Valle del Cauca, Eje Cafetero y territorio nacional, permite ubicar y encadenar, en los procesos productivos a los proveedores de materias primas, bienes terminados (incluido: herramientas, equipos y accesorios, etc.), servicios de transporte, recursos humanos y gerencia de proyectos, entre otros.

3.1. ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para la estimación de los precios de referencia de los bienes, obras y/o servicios requeridos por el municipio, se han desarrollado los siguientes procedimientos:

El precio del presupuesto oficial se construyó por análisis de precios unitarios (Formulario 1 – Presupuesto Oficial) para cada uno de los veintinueve ítems. El costo directo total es de \$34.470.600, compuesto por materiales (60,3 %), mano de obra (31,5 %), equipo y herramienta (5,3 %) y transporte (2,9 %); sobre él se aplicaron una administración del 27 %, imprevistos del 1 %, utilidad del 4 % y un factor distancia del 10 %, que arrojan el valor total de \$48.948.252.

Los precios unitarios se contrastaron, ítem por ítem, con las dos listas oficiales de precios publicadas en datos.gov.co: la lista de precios de referencia para obras civiles de la Gobernación del Valle del Cauca (conjunto e839-6uct, vigencia 2019), actualizada con el factor 1,55106, y la lista de precios unitarios fijos de la Gobernación de Boyacá (Resolución 092 de 2022, conjunto ae7u-y7m2, sin AIU), actualizada con el factor 1,27747. La comparación se hace contra el costo directo del Formulario 1, que es el criterio más conservador: si las listas incluyeran indirectos, el margen del presupuesto frente a ellas sería aún mayor. Los resultados son los siguientes (consulta del 20 de octubre de 2026: <https://www.datos.gov.co/resource/e839-6uct.json> y <https://www.datos.gov.co/resource/ae7u-y7m2.json>):

ÍTEM	ACTIVIDAD	UN D.	COSTO DIRECTO FORMULARIO 1	REFERENTE OFICIAL	VALOR NOMINAL	FACTOR	VALOR 2026	DIFERENCIA
1.7/2.1 1/3. 1/4. 1/5.2/6. 2	Esmalte línea de demarcación	mL	\$2.300	Valle 290436 «ESMALTE LINEA DEMARCACION»	\$1.160	1,55106	\$1.799	+27,8 %
1.8/2.5	Vinilo tipo 1, 2 manos, graderías	m²	\$9.000	Valle 290303 «VINILO MURO TIPO 1 [2M]»	\$5.750	1,55106	\$8.919	+0,9 %
2.8	Esmalte baranda tubo 3 líneas + paraleles	mL	\$18.300	Valle 290401 «ESMALTE BARANDA TUBO 2-3 LINEAS+PARALES»	\$10.610	1,55106	\$16.457	+11,2 %
2.6	Esmalte marco metálico 0,7 - 1,0	und	\$32.000	Valle 290417 «ESMALTE MARCO METALICO 0.70-1.00»	\$20.340	1,55106	\$31.549	+1,4 %
2.7	Esmalte ventana rejas	m²	\$28.000	Valle 290430 «ESMALTE REJAS - VENTANAS»	\$17.240	1,55106	\$26.740	+4,7 %
2.4	Cerraduras	und	\$95.000	Valle 270112 «CERRADURA ENTRADA PPAL»	\$62.160	1,55106	\$96.414	-1,5 %
6.1	Banca sin espaldar en concreto	und	\$310.000	Valle 280406 «BANCA CONCRETO PREF. L=140 A=56 H=78»	\$213.270	1,55106	\$330.795	-6,3 %
1.4	Hojas trapezoidales	m²	\$65.000	Boyacá 1.12.47 «SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA	\$53.239	1,27747	\$68.011	-4,4 %

	ALCALDÍA MUNICIPAL		PAGINA Página 12 de 13
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA		TRD: 100.18.7
	NIT: 891901223-5		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS		FECHA: 02/01/2024

				THERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL a 360»				
1.7 y demás	Esmalte línea de demarcación	mL	\$2.300	Boyacá 1.19.07 «DEMARCAACION CON PINTURA TIPO TRAFICO E=0.08 M»	\$5.614	1,2774 7	\$7.172	-67,9 %

En los ítems con referente oficial equivalente, los precios del presupuesto quedan entre 6,3 % por debajo y 11,2 % por encima de las listas actualizadas: la banca en concreto, las cerraduras y la lámina trapezoidal están por debajo del referente, y los esmaltes de marcos, rejas y barandas y el vinilo de graderías lo superan en márgenes de 0,9 % a 11,2 %, explicable por la actualización de la mano de obra, que según el ICOCED creció 14,12 % en el último año. La demarcación (\$2.300 por metro lineal) supera en 27,8 % el ítem del Valle (esmalte simple) y queda 67,9 % por debajo del ítem de Boyacá (pintura tipo tráfico), de modo que se ubica entre los dos referentes oficiales. Los ítems de suministro e instalación de reflectores, plafones, mallas y la estructura metálica de la cubierta no tienen un equivalente exacto en las listas consultadas y se sustentan en sus análisis de precios unitarios. En conjunto, el presupuesto no presenta indicios de sobrecosto.

El precio actual de los bienes, obras y/o servicios solicitados, responde a criterios sujetos al libre mercado y/o a procesos regulados conforme a la legislación colombiana. Igualmente, se tiene en cuenta variables como el análisis y estudio técnico y económico efectuado sobre el histórico de adquisiciones, el costo de transporte y el incremento por distancia, la disponibilidad, las características y especificaciones técnicas, los descuentos (impuestos, tasas y otros) a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado y los gastos en que debe incurrir el contratista seleccionado para el cumplimiento del objeto contractual.

3.2. ANÁLISIS FINANCIERO

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente fue creada por el Decreto Ley 4170 de 2011 como entidad adscrita al Departamento Nacional de Planeación, con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal.

Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 2 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, La Entidad considera que no es necesario exigir una capacidad financiera mínima para el presente proceso.

3.3. CONDICIONES DE LA OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad, capacidad, disponibilidad y experiencia necesaria para desarrollar el objeto del futuro contrato. Por lo tanto, debe entenderse que los oferentes que se presenten al proceso de selección, cumplen con dichos criterios.

Los oferentes que deseen presentar oferta para contratar con el municipio, garantizan que no han sido multados y han cumplido con los requisitos establecidos por la entidad contratante.

Los proponentes deben garantizar la disponibilidad de los bienes, obras y/o servicios solicitados en las características técnicas exigidas. Los costos de transporte los asume el oferente.

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 13 de 13
		TRD: 100.18.7
		CODIGO: GCT-FO-01
	CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS	FECHA: 02/01/2024

Hace parte integral del documento de estudios previos